

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 17 de abril de 2017, de la coordinadora del Distrito de Villaverde por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios tramitado por procedimiento abierto denominado “Dinamización y apoyo en materia de participación ciudadana en el Distrito de Villaverde, en cuatro lotes, a adjudicar por procedimiento abierto”, número de expediente 300/2016/01394.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 300/2016/01394.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: dinamización y apoyo en materia de participación ciudadana en el Distrito de Villaverde, en cuatro lotes, a adjudicar por procedimiento abierto.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 98.133100-5; 98.300000-6.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 229.820,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 114.910,40 euros.
 - Importe total: 139.041,59 euros.
6. Formalización del contrato, lote 3:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 4 de abril de 2017.
 - c) Contratista: UTE “Pezestudio, S.C.-Carmen Haro Barba-Paula Cid Sanz-Tais Bielsa Rey Unión Temporal de Empresas”.
 - d) Importe de adjudicación: lote 3:
 - Importe neto: 18.994,13 euros.
 - Importe total: 22.982,90 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: por ser el empresario que ha presentado la proposición más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con los criterios establecidos en los pliegos.

Madrid, a 11 de abril de 2017.—La coordinadora del Distrito de Villaverde, Paloma Molina Molina.

(02/13.135/17)

